



Bando de la Alcaldía

Se pone en conocimiento de toda aquella persona que esté interesada, que desde el ayuntamiento y al amparo del Programa I del Decreto 287/2015, se ofertan 9 plazas de distinta categoría.

Los interesados que cumplan los requisitos podrán recoger la solicitud y presentarla con la documentación que corresponda en el registro del Ayuntamiento hasta el día **11 de diciembre de 2015**.

Nota: Solo podrán presentar la solicitud aquellas personas que no cobren ningún tipo de prestación excepto si es Renta Básica

En Fuente de Cantos a 30 de noviembre de 2015

La Alcaldesa,

